



Re: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - ACUERDO MARCO - NUBE PÚBLICA

Desde Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>

Fecha Vie 26/06/2026 8:44 AM

Para Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

CC Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmuno@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>

Apreciados, cordial saludo.

Por parte de la OTIC se da el aval correspondiente.

Mil gracias.



ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

JEFE

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext. 1161

From: Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>

Sent: Tuesday, June 23, 2026 10:49 AM

To: Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmuno@alcaldiabogota.gov.co>; Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>

Subject: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - ACUERDO MARCO - NUBE PÚBLICA

Cordial saludo,

Conforme al correo que antecede, me permito dar alcance a la designación del comité evaluador donde se asigna a la funcionaria **ZULMA CLEMENCIA GALEANO SOTOMAYOR**, por lo que de manera respetuosa solicito el **AVAL** para el trámite correspondiente.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,



Alfonso Pineda López

Abogado Contratista

Dirección de Contratación

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext. 1000

De: Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>

Enviado: jueves, 18 de junio de 2026 12:26 p. m.

Para: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ercamacho@alcaldiabogota.gov.co>; Zulma Clemencia Galeano Sotomayor <zcgaleano@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Asunto: Re: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - ACUERDO MARCO - NUBE PÚBLICA

Apreciados, cordial saludo.

De manera atenta, me permito dar alcance a la designación del Comité Evaluador Técnico, informando que el funcionario Edgar Raúl Camacho Rojas se encuentra en período de vacaciones. En consecuencia, y mientras dure su ausencia, se designa en su reemplazo a la profesional especializada Zulma Clemencia Galeano Sotomayor.

Mil Gracias.



ARLETH PATRICIA SAURITH CONTRERAS

JEFE

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (571) 381 3000 Ext. 1161

From: Edna Catalina Moreno Garzon <ecmoreno@alcaldiabogota.gov.co>

Sent: Wednesday, June 17, 2026 3:17 PM

To: Edgar Bernardo Silva Gómez <ebsilva@alcaldiabogota.gov.co>; Alfonso Pineda Lopez <apineda@alcaldiabogota.gov.co>; Arleth Patricia Saurith Contreras <apsaurith@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Jorge Tulio Cubillos Alzate <jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co>; Maria Isleana Morales Diaz <mimorales@alcaldiabogota.gov.co>; Edgar Raul Camacho Rojas <ecamacho@alcaldiabogota.gov.co>; Sandra Viviana Muñoz <svmunoz@alcaldiabogota.gov.co>

Subject: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - ACUERDO MARCO - NUBE PÚBLICA

Muy buena tarde, la DC emite aval de la designación efectuada, desde el componente jurídico - contractual.

Cordial saludo,

De manera respetuosa relaciono acta de designación del comité evaluador, para el proceso cuyo objeto “Adquirir servicios de nube pública mediante el Acuerdo Marco de Precios, con el fin de garantizar la disponibilidad, continuidad y el adecuado funcionamiento de los sistemas de información y servicios tecnológicos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.”

El comité evaluador tendrá la función de verificar, evaluar, emitir los informes correspondientes a las propuestas, responder observaciones a los documentos del proceso y a los informes publicados, así como recomendar al ordenador del gasto la suscripción de la orden de compra, en el término establecido para tal efecto, en caso de que haya lugar.

Se reitera a los miembros del comité evaluador que previo a la publicación de los informes de evaluación los mismos deben ser socializados con la Dirección de Contratación, para su verificación, previo al cargue en la tienda virtual.

De la manera más atenta solicito su amable colaboración para remitir el aval o la solicitud de ajustes por este mismo medio, como respuesta al presente correo.

Quedo atento a cualquier requerimiento.

Cordialmente,



Alfonso Pineda López

Abogado Contratista

Dirección de Contratación

Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá

Tel: (571) 381 3000 Ext. 1000

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>